LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **JUAN PABLO LÓPEZ MANCILLA** identificada con cédula No. 91.079.571 de San Gil (Santander) quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de energía eléctrica en el área temática uso final de la energía eléctrica, Vigencia 2023.
Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JUAN PABLO LÓPEZ MANCILLA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
INPROENERGIA	15/09/2015	8/06/2023	92	22	X	
INDUSTRIAS HAKSPIEL	11/06/2012	7/02/2014	19	25	X	
CORPORACION EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS GENERAL SANTANDER	1/02/2015	30/11/2016	21	29	X	
ITAE	25/10/2018	9/12/2018	1	12	X	
SENA	20/08/2020	12/12/2020	3	21	X	
SENA	1/02/2021	18/12/2021	10	17	X	
ECOENERGYA LATIN AMERICA	1/02/2022	31/08/2022	6	30	X	
ECOENERGYA LATIN AMERICA	1/01/2021	31/10/2021	8	30	X	
ECOENERGYA LATIN AMERICA	1/01/2020	30/06/2020	4	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			164	215	X	

La presente se expide en Girón, octubre 24 de 2023.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernández López, Profesional Gestión Contractual